

Metodologías aplicadas para  
estimar  
la cobertura de población en el  
Censo Nacional de Población,  
Hogares y Viviendas de 2001

32

serie  
análisis demográfico



REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN  
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

**INDEC**

Este informe técnico, en la actualidad sólo en soporte electrónico, integra la serie **Análisis Demográfico**, orientada a la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas en el marco del Programa de Análisis Demográfico (PAD) de la Dirección de Estadísticas Poblacionales dependiente de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población del INDEC.

El INDEC brinda también a través de esta serie un espacio para la difusión de investigaciones regionales y provinciales llevadas a cabo en el marco del Programa Análisis Demográfico Provincial.

Participaron en la elaboración de estos resultados: Cristina Massa, Mónica Bankirer, Mónica Raimondi, Ester Rodríguez, Claudia Cantarella, Carina David, Ariel Lucarini, Nanci Principe y Gustavo Vega bajo la dirección de Gladys Massé y Alejandro Giusti (hasta 02/2004) y Enrique Amadasi (a partir de 03/2004).

### SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS POR EL INDEC

Para la sustitución o complementación de un dato numérico el INDEC utiliza los siguientes signos, según el caso:

- \* Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación

© Queda hecho el depósito de la Ley N° 11.723  
Buenos Aires, 2005  
Responsable de la edición: Lic. Gustavo Pérez

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL CON MENCIÓN DE LA FUENTE

### PUBLICACIONES DEL INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos se encuentran a la venta en INDEC, Centro Estadístico de Servicios, Julio A. Roca 615, Ciudad Autónoma de Buenos Aires P.B., C.P. 1067, Argentina.

Por cualquier consulta puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios, o bien comunicarse a los Tel.: 4349-9650/52/54/62, al Fax: 4349-9621, o a través de correo electrónico E-Mail: CES@indec.mecon.gov.ar, o en la página de INTERNET, <http://www.indec.mecon.gov.ar>  
Horario de atención de 9:30 a 16:00.

## CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>Introducción</b>	4
<b>1. La subenumeración censal de viviendas</b>	5
<b>2. La subenumeración censal de población</b>	8
2.1. Diferencia respecto del conteo previo de viviendas	8
2.2. Entrevistas no realizadas (ENR)	9
<b>3. El método de la conciliación censal</b>	9
<b>Referencias bibliográficas</b>	25
<b>Cuadros y mapas</b>	
<b>Cuadros</b>	11
<b>Cuadro 1.</b> “Áreas problema” definidas a nivel de provincia y departamento, partido o distrito escolar, según criterios de selección	12
<b>Cuadro 2.</b> Estimaciones de población por diferencias respecto del conteo previo y entrevistas no realizadas por provincias	16
<b>Cuadro 3.</b> Población corregida por subenumeración censal por sexo según provincia al 17-11-2001	18
<b>Cuadro 4.</b> Población ajustada al total del país por subenumeración y conciliación censal, por sexo, según provincia, al 17-11-2001	19
<b>Mapas</b>	20
<b>Mapa 1.</b> Provincias con resultados censales inferiores a los estimados por crecimiento vegetativo en los períodos intercensales 1980-1991 y 1991-2001	21
<b>Mapa 2.</b> “Áreas problema” según diferencia respecto del conteo previo de viviendas	22
<b>Mapa 3.</b> “Áreas problema” según porcentaje de ENR en 2001	23
<b>Mapa 4.</b> “Áreas problema” según caída de la tasa anual media de crecimiento 1991-2001	24

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo muestra los resultados del análisis de subenumeración y conciliación censal, llevado a cabo en el INDEC con posterioridad al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001. Esta tarea se desarrolla a partir de dos abordajes metodológicos de distinta índole:

1) la aplicación de un método basado en información precensal y en los resultados provisionales, destinado a evaluar la subenumeración de viviendas y población, que en adelante se denomina **subenumeración censal**, a nivel departamental;

2) el uso de una técnica estrictamente demográfica, el **método de conciliación censal**, que permite estimar el nivel de omisión censal de la población por sexo y grupos de edad, a nivel nacional.

Tradicionalmente en nuestro país, el ajuste de la población base a nivel de las provincias ha sido realizado en forma proporcional al volumen y estructura por edad y sexo de cada una de ellas, debido a la falta de elementos que permitieran distribuir dicha omisión de manera diferencial en cada jurisdicción. Sin embargo, en esta oportunidad se cuenta con información adicional, proveniente del análisis de subenumeración del Censo 2001 que permite identificar situaciones heterogéneas.

El análisis de subenumeración se inicia con la difusión de los resultados preliminares del mencionado censo. En base a los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas de 1991 y a los hechos efectivamente registrados en cada año por las estadísticas vitales (nacimientos y defunciones) se elabora una estimación de población total para cada provincia a la fecha censal bajo el supuesto de población cerrada. El objetivo principal del estudio consiste en apreciar en qué medida los resultados preliminares del Censo 2001 se relacionan con los totales de población derivados de dichas estimaciones. En función de dicha comparación se identifican provincias en las que los resultados censales son inferiores a los obtenidos a partir del mencionado ejercicio. A continuación, en esas jurisdicciones seleccionadas se implementa un procedimiento de análisis a nivel de departamento, partido o distrito escolar, a partir de información disponible de manera previa a la ejecución del censo (conteo y listado previo de viviendas) y con posterioridad al mismo (planillas resumen del jefe de radio -R2-).

Este material posibilita reconstruir en parte los problemas presentados durante la organización y ejecución del operativo censal, los cuales podrían explicar las discrepancias encontradas entre las viviendas esperadas y las entrevistas realizadas y no realizadas. De esta forma no sólo es posible cuantificar sino también conocer las características de las principales causas asociadas a la subenumeración censal de viviendas y, como consecuencia, la subenumeración de la población en cada uno de los departamentos<sup>1</sup> seleccionados.

Por otra parte, el análisis de la información correspondiente a las viviendas relevadas con moradores ausentes contribuye a redimensionar su magnitud y su posible influencia en la subenumeración de población en aquellos casos en los que el porcentaje calculado en el 2001 es superior al registrado en el Censo 1991.

<sup>1</sup> Partidos en el caso de la provincia de Buenos Aires y distritos escolares en el caso de Ciudad de Buenos Aires. En adelante el texto remitirá sólo a departamentos

Estos análisis se complementan con un método indirecto destinado a estimar la omisión censal en el total nacional a partir de métodos demográficos, denominado conciliación censal, cuyo principal resultado es la obtención de la población base por sexo y edad, a partir de la cual se realizan las proyecciones de población. Este procedimiento, realizado con el asesoramiento técnico del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) permitió estimar que la omisión del Censo 2001 para el total del país fue del **2,75%**. Este porcentaje incluye dos componentes:

- a) un **1,90%** surgido del análisis de subenumeración del Censo 2001, con un comportamiento heterogéneo a nivel de las divisiones político-administrativas menores -provincias y departamentos y;
- b) **0,85%** restante que se distribuye, como en censos anteriores, en forma proporcional al porcentaje de población por sexo y grupos de edad de cada provincia y departamento.

A continuación se presenta un análisis pormenorizado de los procedimientos, técnicas y supuestos adoptados en ambos abordajes metodológicos.

### 1. La subenumeración censal de viviendas

El propósito de esta actividad consistió en la identificación de áreas geográficas en las que, de acuerdo a distintos indicadores seleccionados, los resultados provisionales del Censo 2001 son inferiores a los esperados.

Cabe aclarar que los resultados provisionales del Censo no permiten estimar niveles de omisión por edad dado que sólo se dispone de totales de población por sexo, para distintas unidades político-administrativas, derivados de Planillas Resúmenes (R2) elaboradas por los Jefes de Radio. Es decir que se carecía del elemento fundamental para encarar el análisis de omisión propiamente dicho, el cual se realiza a partir de los datos definitivos del Censo 2001 referidos a la población del total del país clasificada por grupos de edades y sexo, y mediante la aplicación de la técnica de conciliación censal.

No obstante, el proceso de evaluación de la cobertura censal se inició mediante la elaboración y puesta en marcha de una metodología implementada a partir de la información disponible luego del relevamiento censal y con anterioridad a la finalización de la lectura y procesamiento de la información censal definitiva. Esta primera actividad se efectuó de manera conjunta entre técnicos de la Dirección de Estadísticas Poblacionales (DEP) del INDEC y de las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE) durante el año 2002<sup>2</sup>. La información básica disponible consistió en los datos registrados en las planillas R2 (planilla resumen del jefe de radio), que brindan el total de entrevistas (realizadas y no realizadas) en cada segmento censal y los resultados provisionales del censo correspondientes a totales de población por sexo.

En forma adicional se utilizó el conteo y listado previo de viviendas<sup>3</sup>, información que es de fundamental importancia a la hora de organizar la segmentación y la distribución de censistas y materiales censales, dado que los mismos deben ser acordes con el número total de viviendas y población estimada en cada provincia y departamento.

<sup>2</sup> Participaron además por INDEC en la elaboración de estos resultados: Cecilia Rodríguez Gauna, Mariela Goldberg, Diana Munilla, Alejandra Cuasnicú, Viviana Garnica, Diego Ventrici y Carolina Gaetmank (Programa Diseño conceptual y Evaluación de calidad), Dirección de Estadísticas Poblacionales.

<sup>3</sup> El conteo y listado de viviendas es una de las tareas preparatorias que permite asegurar una distribución homogénea de la carga de trabajo de los censistas, sin omitir ni superponer viviendas. Debe tenerse en cuenta que sólo se listaron aquellas manzanas que contaban con más de 40 viviendas. En algunas jurisdicciones se emplearon en forma total o parcial, registros administrativos como alternativa a esta actividad, tales como los diarios de facturación de las empresas de electricidad.

Sin embargo, es necesario aclarar que los problemas surgidos en las distintas jurisdicciones en relación con esta tarea hacen del conteo previo de viviendas un parámetro que no es de similar calidad en todas las provincias para los fines del presente análisis. En algunas zonas ese conteo pudo estar sobreestimado (por ejemplo cuando se contaron viviendas utilizadas con fines no habitacionales) y en otras subestimado (por ejemplo cuando no se detectaron viviendas ubicadas al fondo de otras debido a que no se efectuó timbreo). Por otra parte, en las áreas rurales no se realizó actualización del conteo previo, razón por la cual se tomó como parámetro el total de viviendas censadas en 1991. En consecuencia, era probable que en el año 2001 algunas de esas viviendas se encontraran deshabitadas, deterioradas o destruidas al momento del relevamiento censal. Por estas razones no se aplicó la metodología propuesta a las áreas rurales, dado que en ellas las diferencias halladas entre el total de entrevistas y el conteo previo no estaban necesariamente asociadas a problemas reales de subenumeración censal.

En líneas generales puede mencionarse que la metodología adoptada comprendió distintas etapas para la identificación de áreas con probables problemas de subenumeración:

- identificación de provincias
- identificación de departamentos en las provincias seleccionadas
- identificación de radios censales en los departamentos seleccionados
- identificación de segmentos en los radios censales seleccionados

El análisis de cobertura del Censo 2001 se inició mediante la comparación de los resultados preliminares del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001 respecto de una estimación de población elaborada a la fecha censal para cada provincia. Esta última consideró el total de población captado en el Censo Nacional de Población y Viviendas de 1991 y el crecimiento vegetativo registrado en el período intercensal, es decir, el balance entre los totales anuales de nacimientos y defunciones generales correspondientes a cada provincia.

Las provincias seleccionadas con probables problemas de subenumeración fueron aquellas en las que los resultados preliminares del Censo 2001 tenían totales de población inferiores a los estimados a partir del crecimiento vegetativo. Se encontraban en esta situación las siguientes jurisdicciones: Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Fe y Tucumán (Cuadro 1).

La reiteración de este ejercicio a partir de los datos del Censo Nacional de 1980 en base al crecimiento vegetativo registrado durante el período intercensal 1980-1991, en comparación con los resultados definitivos del Censo Nacional de 1991, mostró que entre 1980 y 1991 muchas de las provincias mencionadas precedentemente presentaban un comportamiento similar al observado para el período 1991-2001 (Mapa 1)<sup>4</sup>.

Los departamentos en las provincias seleccionadas fueron definidos como “áreas problema” cuando:

- la diferencia entre el conteo previo y el censo fue mayor o igual al 5 por ciento; o
- el porcentaje de entrevistas no realizadas en el 2001 era superior en 5 puntos al registrado en el censo de 1991; o
- la tasa anual media de crecimiento 1991-2001 presentaba un descenso mayor a 10 puntos respecto de la tasa 1980-1991.

<sup>4</sup> Se agradece la colaboración de Juan Nahuel en el diseño y elaboración de la cartografía digital que se presenta en este documento.

Los radios en esas unidades mayores fueron definidos como “áreas problema” cuando:

- la diferencia entre el conteo previo y el censo era mayor o igual al 10 por ciento; o
- el porcentaje de entrevistas no realizadas era superior al valor que presenta la unidad mayor en promedio.

Los segmentos en los radios fueron definidos como “áreas problema” cuando:

- la diferencia entre el conteo previo y el censo era mayor o igual al 15 por ciento (aproximadamente 6 viviendas por segmento censal) ; o
- el porcentaje de entrevistas no realizadas era superior al valor que presenta el total del radio.

Como resultado del análisis realizado con las DPE y del trabajo en gabinete se identificaron las áreas con problemas de subenumeración y se discutió sobre sus causas principales.

En el Cuadro 1 se presenta el conjunto de “áreas problema” definidas a nivel de provincia y departamento, partido o distrito escolar. Se incluyen asimismo las provincias no seleccionadas por crecimiento vegetativo. En ellas se aplicaron los criterios de selección señalados precedentemente sólo a nivel departamental.

Como resultado de la aplicación de esta metodología se definieron las “áreas problema” que se identifican en los Mapas 2 a 4, de acuerdo a cada criterio de selección.

Para dichas áreas se revisaron todos los materiales censales que pudieran dar cuenta de posibles explicaciones a los problemas detectados inicialmente. Para ello se continuó el análisis en base a la información proveniente del procesamiento de la planilla R2 (planilla resumen del Jefe de Radio) y de la tabla de segmentación (conteo previo de viviendas a nivel de radio censal) proporcionada por el Departamento de Cartografía del INDEC. Para aquellos radios con porcentaje de subenumeración de viviendas mayor o igual al 10 por ciento se procedió a la búsqueda de las planillas R3 (planilla de conteo previo de viviendas urbanas) y se corroboró que el total de viviendas por radio coincidiera con la estimación que proveía la tabla de segmentación. En los casos en los cuales no hubo coincidencia se tomó como válido el dato de la planilla R3 y se recalculó el porcentaje de omisión a fin de observar si correspondía realizar el análisis por segmento.

Una vez verificada la selección de los radios se realizó el volcado de la estimación de viviendas a nivel de segmento según la planilla R3. Se identificaron aquellos segmentos con un porcentaje de subenumeración de viviendas mayor o igual al 15 por ciento y se procedió a la búsqueda de la correspondiente planilla C2 (planilla resumen del censista de hogares). Se verificó el número de entrevistas realizadas (ER) y entrevistas no realizadas (ENR). En los casos en que fue posible (cuando el segmento abarcaba más de una manzana completa) la información se confrontó con la contenida en la planilla C1 (planilla de recorrido del censista de hogares). Esta última actividad consistió en verificar que el censista hubiera realizado las entrevistas en las manzanas correspondientes. Ello permitió comprobar si el segmento se recorrió en su totalidad. Además se contabilizó el total de entrevistas por manzana (o lados de manzana) y se comparó dicho resultado respecto de la cantidad de viviendas esperadas según la planilla R3.

Cuando el segmento asignado comprendía una manzana (o parte de una manzana) que tuviera en total 41 viviendas estimadas o más, se procedió a la consulta del listado de viviendas. Ello permitió no solamente verificar el conteo previo de viviendas (Planilla R3) sino también conocer las características habitacionales del segmento según el tipo de vivienda (“A” -vivienda con entrada independiente-; “B” –vivienda con entrada compartida-; edificio de departamentos, monoblocks, etc; “D” –vivienda en lugar de trabajo-; etc.) y del área o barrio en que se ubicaban (villa de emergencia –vivienda tipo “H”-); zona comercial o céntrica (vivienda tipo “X” -local construido con fines no habitacionales: comercios, bancos, oficinas, etc.).

Por último, se consideró el tamaño promedio de los hogares (provisto por la Planilla C2) a fin de evaluar la carga de trabajo asignada a cada censista y los posibles impedimentos que ésta pudo haber ocasionado para el normal desarrollo de su actividad hasta completar el segmento censal que le fuera asignado.

A partir de este análisis se pudieron identificar las áreas en las que se concentraron los problemas de cobertura. Las dificultades más importantes respecto a la subenumeración censal se localizaron en los principales centros urbanos del país (Ciudad de Buenos Aires, Partidos del Gran Buenos Aires, La Plata, ciudad de Córdoba y Rosario) y en otras localidades intermedias. En este sentido, puede señalarse que en la Ciudad de Buenos Aires este tipo de dificultades se concentró en los Distritos Escolares I, III, IX y X. En los Partidos del Gran Buenos Aires los problemas se ubicaron en los partidos de Avellaneda, Morón, Gral. San Martín y Tigre, y en menor medida, en Vicente López, San Isidro y Almirante Brown. Por su parte, en el resto de la provincia de Buenos Aires las áreas problemáticas corresponden a la ciudad capital (La Plata) y a las localidades veraniegas de Mar del Plata, Villa Gesell, Mar de Ajó-San Bernardo y San Clemente del Tuyú.

En la provincia del Chubut los problemas de subenumeración se detectaron en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew. En la provincia de Río Negro las áreas afectadas son las ciudades de Gral. Roca, Cipolletti y Bariloche, mientras que en la provincia de Santa Fe estos inconvenientes corresponden exclusivamente a la ciudad de Rosario. También se manifestaron algunos problemas de cobertura en las capitales de las provincias de Córdoba y Tucumán.

## **2. La subenumeración censal de la población**

A partir de cuantificar la subenumeración censal de viviendas y de considerar diversas hipótesis de trabajo, se procedió a estimar el volumen de población subenumerada en las mismas.

La estimación de la subenumeración de población incluyó dos componentes, los resultados del análisis en base a:

- 1) las diferencias entre conteo previo y resultados censales y
- 2) la información relativa a entrevistas no realizadas (ENR).

### **2.1. Diferencias respecto del conteo previo de viviendas**

Se consideraron solamente los casos corroborados como subenumeración efectiva en el trabajo de campo y gabinete efectuado en las provincias. Como se comentó con anterioridad, la evaluación con información disponible (cartografía, planillas censales, evaluación subjetiva y cualitativa de informantes claves, etc.) permitió discernir entre áreas efectivas de subenumeración y áreas en que las diferencias eran explicables por situaciones particulares del área en cuestión (mudanza de población a otros sectores de la localidad, zonas de residencia estudiantil, conteo previo inexistente o de mala calidad, etcétera).

En estos casos se consideró eventual subenumeración a todo excedente superior al 10 por ciento. Por ejemplo, si el radio tenía una diferencia entre el conteo previo y el censo que ascendía a un 12 por ciento, se estimó un 2 por ciento de viviendas eventualmente no enumeradas<sup>5</sup>. Posteriormente, y teniendo en

---

<sup>5</sup> Es decir que en un segmento censal urbano (con 40 viviendas estimadas), cualquier diferencia superior a las 4 viviendas se contabiliza como viviendas omitidas.



cuenta el promedio de personas por hogar del radio en 2001, se estimó el total de población eventualmente subenumerada para el nivel departamental y provincial (Cuadro 2).

## 2.2. Entrevistas no realizadas (ENR)

La metodología desarrollada en la identificación de la subenumeración censal de viviendas se basó, tal como se mencionó, en la única información disponible en esa oportunidad: las entrevistas no realizadas que brindaron las planillas R2 (Planilla Resumen del Jefe de Radio).

Al momento de efectuar la estimación de la población subenumerada se dispuso de información del Censo 2001 sobre los motivos de no realización de la entrevista, que incluía la existencia de “Moradores Ausentes”<sup>6</sup> por lo que se restringió el análisis a ese concepto y se aceptó como eventual subenumeración a aquellos casos en los que el porcentaje de viviendas con moradores ausentes en 2001 excedió al registrado en 1991. La estimación se realizó a nivel de departamento e independientemente que la provincia hubiera sido o no seleccionada por diferencias con el crecimiento vegetativo (Cuadro 2).

## 3. El método de la conciliación censal

La elaboración de proyecciones de población supone la evaluación previa de los datos disponibles mediante la aplicación de la denominada “conciliación censal” que es una técnica estrictamente demográfica que permite estimar en forma indirecta el nivel de omisión censal por edad y sexo (Rincón, 1984).

Esta metodología se apoya en la búsqueda de coherencia entre la información por edad y sexo de los censos recientes (1980, 1991 y 2001) y de los hechos vitales (nacimientos y defunciones) registrados durante las últimas décadas.

Como resultado del análisis por conciliación censal realizado con el asesoramiento técnico del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) se determinó que la omisión del Censo 2001 para el total del país fue del **2,75%**.

En general, como ya se mencionó anteriormente, el ajuste de la población base a nivel de las provincias ha sido realizado, hasta el momento, en forma proporcional al volumen y estructura por edad y sexo de cada una de ellas debido a la falta de elementos que permitieran distribuir dicha omisión de manera diferencial en cada jurisdicción. Sin embargo, en esta oportunidad se contó con información adicional, proveniente del análisis de subenumeración del Censo 2001, que permitió identificar situaciones heterogéneas y cuya metodología ya ha sido explicitada. En síntesis, la omisión del Censo 2001, obtenida por conciliación censal para el total del país, comprendió dos componentes para su distribución:

a) la subenumeración censal: supuso una omisión del **1,90%** para el total del país, con un comportamiento heterogéneo a nivel de las divisiones político-administrativas menores -provincias y departamentos-.

b) la omisión restante, del **0,85%**, se distribuyó, como en censos anteriores, en forma proporcional al porcentaje de población de cada provincia y departamento.

Los resultados finales de la conciliación censal para el total del país y de la subenumeración del censo a nivel provincial, permitieron realizar los correspondientes ajustes de población. Sus valores fueron tomados en consideración para definir la población base por grupos quinquenales de edad y sexo, punto de partida de la revisión de las proyecciones vigentes, tal como se indica a continuación:

Para la ejecución de esta tarea, se desarrollaron los siguientes pasos:

<sup>6</sup> Además la entrevista puede no haberse realizado por tratarse de una vivienda desocupada por diferentes razones.

***Paso Nº 1. Ajuste de la población empadronada a partir del análisis de subenumeración***

La corrección de la población empadronada en el Censo 2001 consistió en sumar al resultado poblacional correspondiente a cada provincia el total de población estimado a partir del análisis de subenumeración de manera proporcional a cada sexo y grupo de edad. Los totales obtenidos por sexo para cada provincia se muestran en el Cuadro 3.

***Paso Nº 2. Ajuste de la población del total del país por sexo y grupos de edad a partir de la técnica de conciliación censal***

A partir de la aplicación del método de la conciliación censal se corrigió la población del total del país por sexo y grupos de edad al 17 de noviembre de 2001.

***Paso Nº 3. . Ajuste de la población por provincias al total del país corregido por conciliación censal al 17-11-01***

Con posterioridad, se ajustaron las poblaciones provinciales con una distribución proporcional al porcentaje de población de cada provincia y mediante la aplicación de factores de ajuste para cada sexo y grupos de edad (Cuadro 4).

## **CUADROS**

**Cuadro 1. “Áreas problema” definidas a nivel de provincia y departamento, partido o distrito escolar según criterios de selección**

**A. Provincias seleccionadas por crecimiento vegetativo**

Provincia	Criterios de selección		
	% de ENR	Diferencia respecto del conteo previo	Caída de la tasa anual media de crecimiento 1991-2001
<b>Ciudad de Buenos Aires</b>	Distrito I Distrito II Distrito III Distrito IV Distrito V Distrito VI Distrito VII Distrito VIII Distrito IX Distrito X Distrito XI Distrito XII Distrito XIII Distrito XIV Distrito XV Distrito XVI Distrito XVII Distrito XVIII Distrito XX	Distrito III Distrito XIX	Distrito I Distrito II Distrito VII Distrito VIII Distrito IX Distrito X Distrito XV
<b>Partidos del Gran Buenos Aires</b>	Avellaneda Gral. San Martín Morón San Isidro Vicente López	Tigre	Almirante Brown
<b>Resto de Bs. As.</b>	Adolfo Alsina Bahía Blanca Bragado Dolores Gral. Lavalle Gral. Villegas Hipólito Yrigoyen Junín La Plata Navarro Patagones Punta Indio Tandil	Ensenada Gral. Pueyrredón La Costa Navarro Villa Gesell	Adolfo González Chávez Bahía Blanca
<b>Chaco</b>	O' Higgins San Lorenzo	2 de Abril Gral. Donovan 1° de Mayo	Fray Justo Sta. María de Oro Maipú Mayor Luis J. Fontana O' Higgins
<b>Chubut</b>		Gastre Languiño Mártires Paso De Indios Río Senguer Tehuelches	Escalante Gastre Rawson Tehuelches

**Cuadro 1.** “Áreas problema” definidas a nivel de provincia y departamento, partido o distrito escolar según criterios de selección

Provincia	Criterios de selección		
	% de ENR	Diferencia respecto del conteo previo	Caída de la tasa anual media de crecimiento 1991-2001
<b>Córdoba</b>	Capital Pocho Río Cuarto Río seco Tulumba	Pocho Sobremonte	
<b>Corrientes</b>	Berón de Astrada Gral Alvear Gral. Paz Ituzaingó Mburucuyá Santo Tomé	Esquina Gral Alvear Sauce San Cosme San Luis Del Palmar Santo Tomé	Capital Ituzaingó Paso De Los Libres
<b>Entre Ríos</b>		Gualeguay	
<b>Formosa</b>	Laishi Matacos Pilagás		Formosa Matacos Pilagás Pilcomayo Ramón Lista
<b>Jujuy</b>	Cochinoca Yavi	Belgrano Cochinoca Humahuaca Ledesma Palpalá Rinconada San Antonio San Pedro Santa Bárbara Santa Catalina Susques Tilcara Valle Grande Yavi	Humahuaca Santa Catalina Yavi
<b>Mendoza</b>	Capital Gral. Alvear Godoy Cruz Guaymallén	Capital Gral. Alvear Godoy Cruz Guaymallén	Capital Godoy Cruz Las Heras Malargüe
<b>Misiones</b>			Caingúas Capital Eldorado Gral M. Belgrano Guaraní Iguazú Libertador General San Martín San Javier
<b>Neuquén</b>	Aluminé		Catan Lil Chos Malal Collón Curá Confluencia Picún Leufú Zapala

**Cuadro 1.** "Áreas problema" definidas a nivel de provincia y departamento, partido o distrito escolar según criterios de selección

Provincia	Criterios de selección		
	% de ENR	Diferencia respecto del conteo previo	Caída de la tasa anual media de crecimiento 1991-2001
Río Negro	9 De Julio San Antonio 25 de Mayo		Adolfo Alsina Bariloche General Roca Pichi Mahuida San Antonio
San Juan	Capital	Calingasta Chimbas	
Santa Fe	Rosario San Javier		Rosario
Tucumán	Capital	Burruyacú Capital La Cocha Leales Simoca Trancas	Tafí del Valle

**B.** Provincias no seleccionadas por crecimiento vegetativo

Provincia	Criterios de selección		
	% de ENR	Diferencia respecto del conteo previo	Caída de la tasa anual media de crecimiento 1991-2001
Catamarca	Antofagasta de la Sierra El Alto La Paz		
La Pampa	Caleu Caleu Chalileo Lihuel Calel Trenel	Limay Mahuida	Caleu Caleu Capital Conhelo Chapaleufú Guatraché Quemú Quemú
La Rioja	Capital Castro Barros Gral. Belgrano Gral. Ocampo Gral. Peñaloza Gral. San Martín R. V. Peñaloza		
Salta	Cachi Guachipas La Poma Los Andes Molinos Rivadavia Rosario de la Frontera San Carlos	La Candelaria La Viña	Iruya Rosario de la Frontera Santa Victoria

**Cuadro 1.** “Áreas problema” definidas a nivel de provincia y departamento, partido o distrito escolar según criterios de selección

Provincia	Criterios de selección		
	% de ENR	Diferencia respecto del conteo previo	Caída de la tasa anual media de crecimiento 1991-2001
<b>San Luis</b>	Belgrano	Ayacucho Lib. San Martín	Gral. Pedernera
<b>Santa Cruz</b>			Corpen Aike Güer Aike Lago Buenos Aires Río Chico
<b>Santiago del Estero</b>	Aguirre Choya	Copo Sarmiento	
<b>Tierra del Fuego</b>			Ushuaia Río Grande

**Cuadro 2. Estimaciones de población por diferencias respecto del conteo previo y entrevistas no realizadas por provincias**

Provincia	Población Censo 2001 (1)	Ajustes (en valores absolutos)		Ajustes (en porcentajes)	
		Diferencia respecto al conteo previo (2)	ENR (3)	Diferencia respecto al conteo previo	ENR
<b>Total del país</b>	<b>36.260.130</b>	<b>45.584</b>	<b>638.884</b>	<b>0,1</b>	<b>1,8</b>
Ciudad de Buenos Aires	2.776.138	10.671	151.793	0,4	5,5
Partidos del Gran Buenos Aires	8.684.437	11.099	145.131	0,1	1,7
Resto de Buenos Aires	5.142.766	10.253	104.892	0,2	2,0
Catamarca	334.568	-	965	-	0,3
Córdoba	3.066.801	3.289	54.635	0,1	1,8
Corrientes	930.991	-	5.035	-	0,5
Chaco	984.446	-	3.678	-	0,4
Chubut	413.237	2.104	8.211	0,5	2,0
Entre Ríos	1.158.147	508	9.048	-	0,8
Formosa	486.559	857	1.595	0,2	0,3
Jujuy	611.888	613	2.566	0,1	0,4
La Pampa	299.294	-	5.426	-	1,8
La Rioja	289.983	-	4.783	-	1,6
Mendoza	1.579.651	101	17.081	-	1,1
Misiones	965.522	234	824	-	0,1
Neuquen	474.155	288	11.265	0,1	2,4
Río Negro	552.822	1.640	15.654	0,3	2,8
Salta	1.079.051	-	3.453	-	0,3
San Juan	620.023	-	5.210	-	0,8
San Luis	367.933	-	4.625	-	1,3
Santa Cruz	196.958	-	532	-	0,3
Santa Fe	3.000.701	2.746	71.361	0,1	2,4
Santiago del Estero	804.457	-	2.388	-	0,3
Tierra del Fuego	101.079	-	525	-	0,5
Tucumán	1.338.523	1.179	8.209	0,1	0,6



**Cuadro 2.** Estimaciones de población por diferencias respecto del conteo previo y entrevistas no realizadas por provincias

Provincia	Población corregida al 17-11-01 (1+2+3)	Porcentaje de ajuste (Censo de Población corregido)/Censo*100 [1-(1+2+3)/1]
<b>Total del país</b>	<b>36.944.597</b>	<b>1,9</b>
Ciudad de Buenos Aires	2.938.602	5,9
Partidos del Gran Buenos Aires	8.840.667	1,8
Resto de Buenos Aires	5.257.911	2,2
Catamarca	335.533	0,3
Córdoba	3.124.725	1,9
Corrientes	936.026	0,5
Chaco	988.124	0,4
Chubut	423.552	2,5
Entre Ríos	1.167.703	0,8
Formosa	489.011	0,5
Jujuy	615.067	0,5
La Pampa	304.720	1,8
La Rioja	294.766	1,6
Mendoza	1.596.833	1,1
Misiones	966.580	0,1
Neuquén	485.708	2,4
Río Negro	570.116	3,1
Salta	1.082.504	0,3
San Juan	625.233	0,8
San Luis	372.558	1,3
Santa Cruz	197.490	0,3
Santa Fe	3.074.808	2,5
Santiago del Estero	806.845	0,3
Tierra del Fuego	101.604	0,5
Tucumán	1.347.911	0,7

**Cuadro 3. Población corregida por subenumeración censal por sexo según provincia al 17-11-2001**

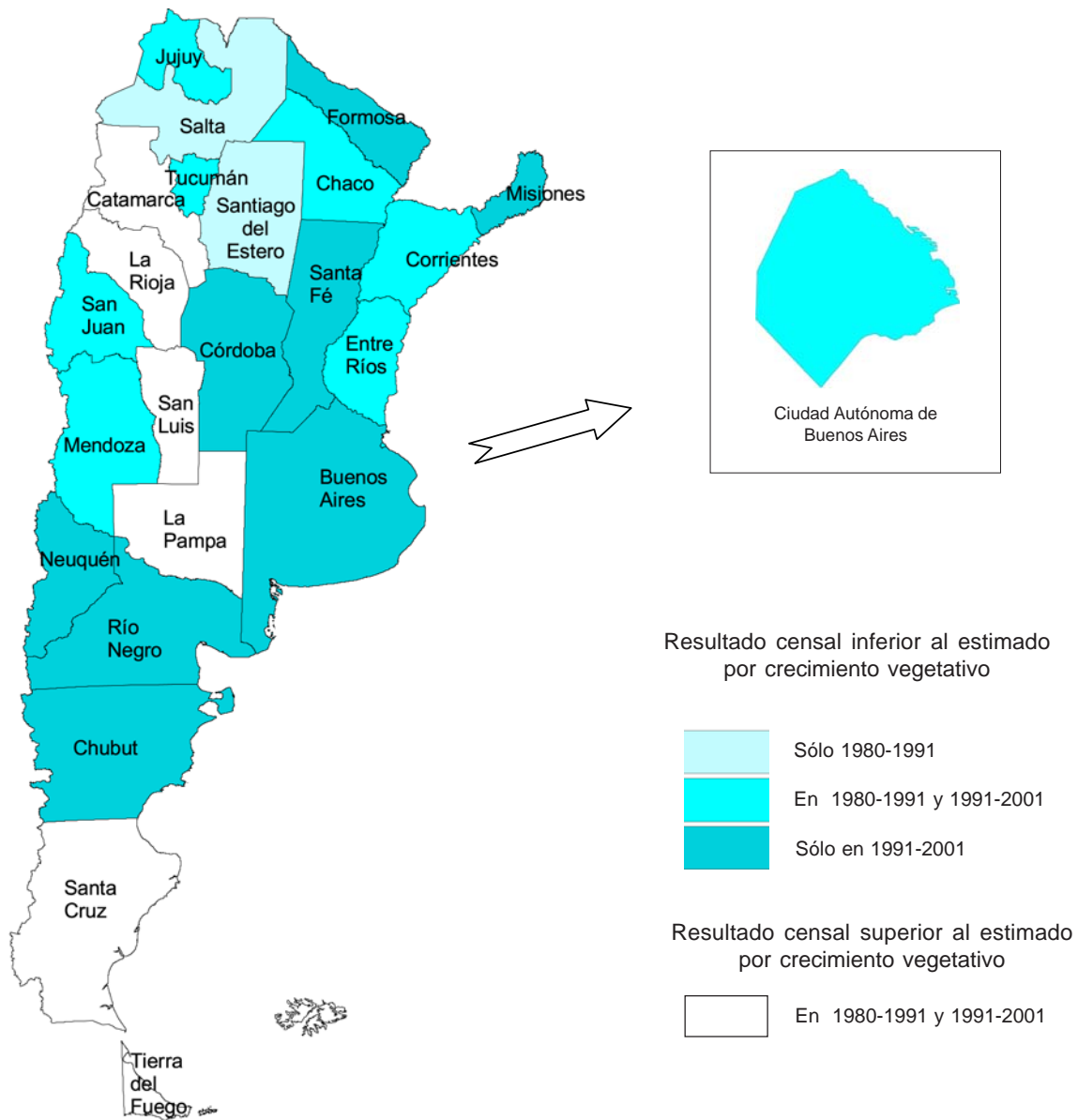
Provincia	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Total del país</b>	<b>36.944.597</b>	<b>17.987.508</b>	<b>18.957.089</b>
Ciudad de Buenos Aires	2.938.602	1.332.105	1.606.497
Buenos Aires	14.098.578	6.857.882	7.240.696
Catamarca	335.533	167.024	168.509
Córdoba	3.124.725	1.517.534	1.607.191
Corrientes	936.026	461.943	474.083
Chaco	988.124	492.983	495.141
Chubut	423.552	212.221	211.331
Entre Ríos	1.167.703	572.964	594.739
Formosa	489.011	245.390	243.621
Jujuy	615.067	303.074	311.993
La Pampa	304.720	151.873	152.847
La Rioja	294.766	147.284	147.482
Mendoza	1.596.833	777.632	819.201
Misiones	966.580	484.854	481.726
Neuquén	485.708	242.023	243.685
Río Negro	570.116	283.264	286.852
Salta	1.082.504	535.849	546.655
San Juan	625.233	305.074	320.159
San Luis	372.558	185.717	186.841
Santa Cruz	197.490	100.750	96.740
Santa Fe	3.074.808	1.491.791	1.583.017
Santiago del Estero	806.845	404.157	402.688
Tierra del Fuego	101.604	51.965	49.639
Tucumán	1.347.911	662.154	685.757

**Cuadro 4. Población ajustada al total del país por subenumeración y conciliación censal, por sexo, según provincia, al 17-11-2001**

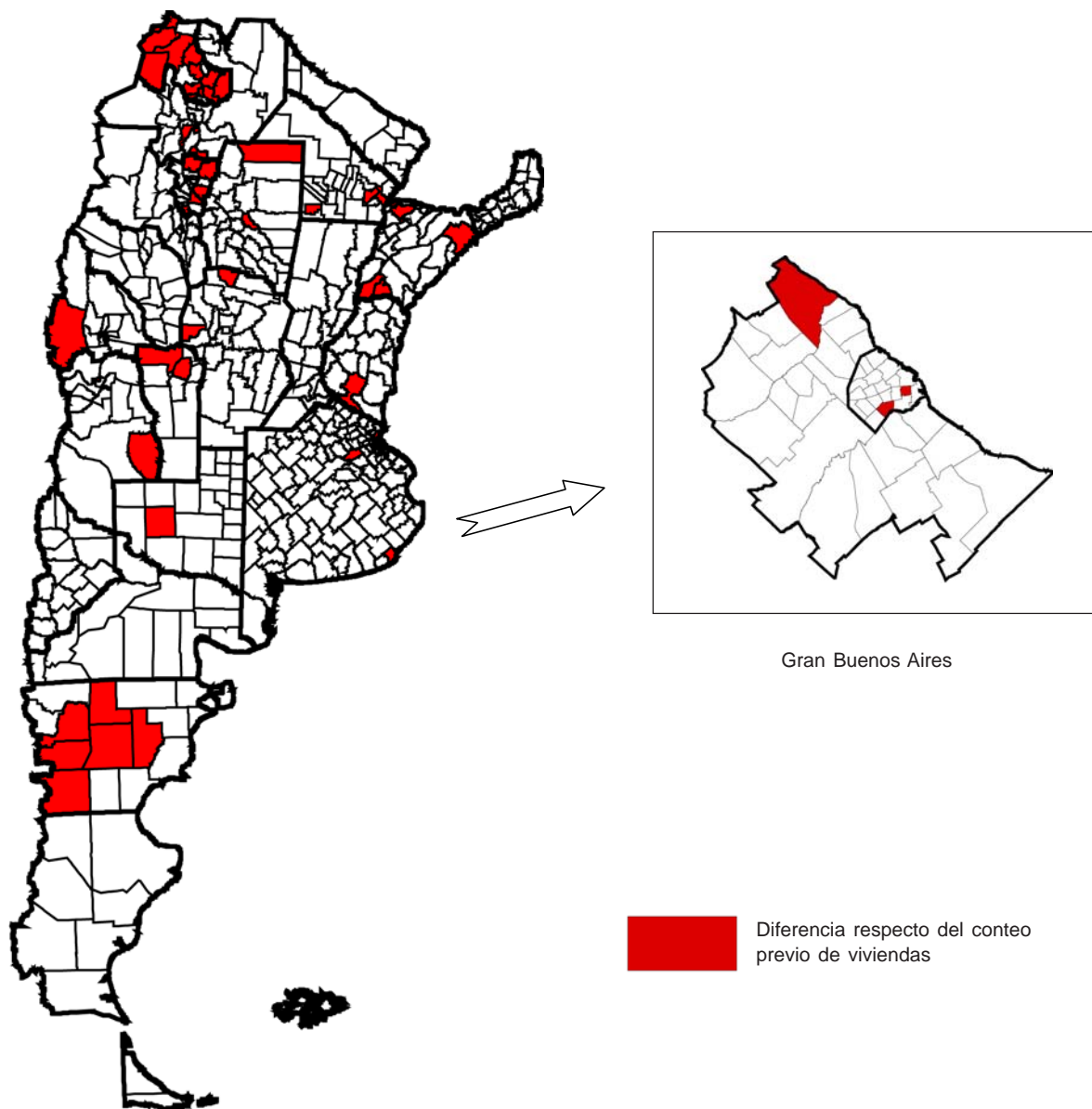
Provincia	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Total del país</b>	<b>37.282.970</b>	<b>18.263.721</b>	<b>19.019.249</b>
Ciudad de Buenos Aires	2.995.805	1.369.019	1.626.786
Buenos Aires	14.211.087	6.956.595	7.254.492
Catamarca	338.168	169.294	168.874
Córdoba	3.154.833	1.541.746	1.613.087
Corrientes	942.870	467.845	475.025
Chaco	995.192	499.121	496.071
Chubut	427.404	215.430	211.974
Entre Ríos	1.177.747	581.366	596.381
Formosa	492.221	248.275	243.946
Jujuy	619.929	307.172	312.757
La Pampa	307.500	154.198	153.302
La Rioja	297.149	149.348	147.801
Mendoza	1.611.091	789.120	821.971
Misiones	973.225	490.769	482.456
Neuquén	489.997	245.636	244.361
Río Negro	575.043	287.361	287.682
Salta	1.090.600	542.824	547.775
San Juan	630.793	309.525	321.268
San Luis	375.865	188.490	187.375
Santa Cruz	199.381	102.339	97.043
Santa Fe	3.102.849	1.514.831	1.588.018
Santiago del Estero	812.609	409.263	403.346
Tierra del Fuego	102.498	52.736	49.762
Tucumán	1.359.114	671.418	687.696

**MAPAS**

**Mapa 1.** Provincias con resultados censales inferiores a los estimados por crecimiento vegetativo en los períodos intercensales 1980-1991 y 1991-2001

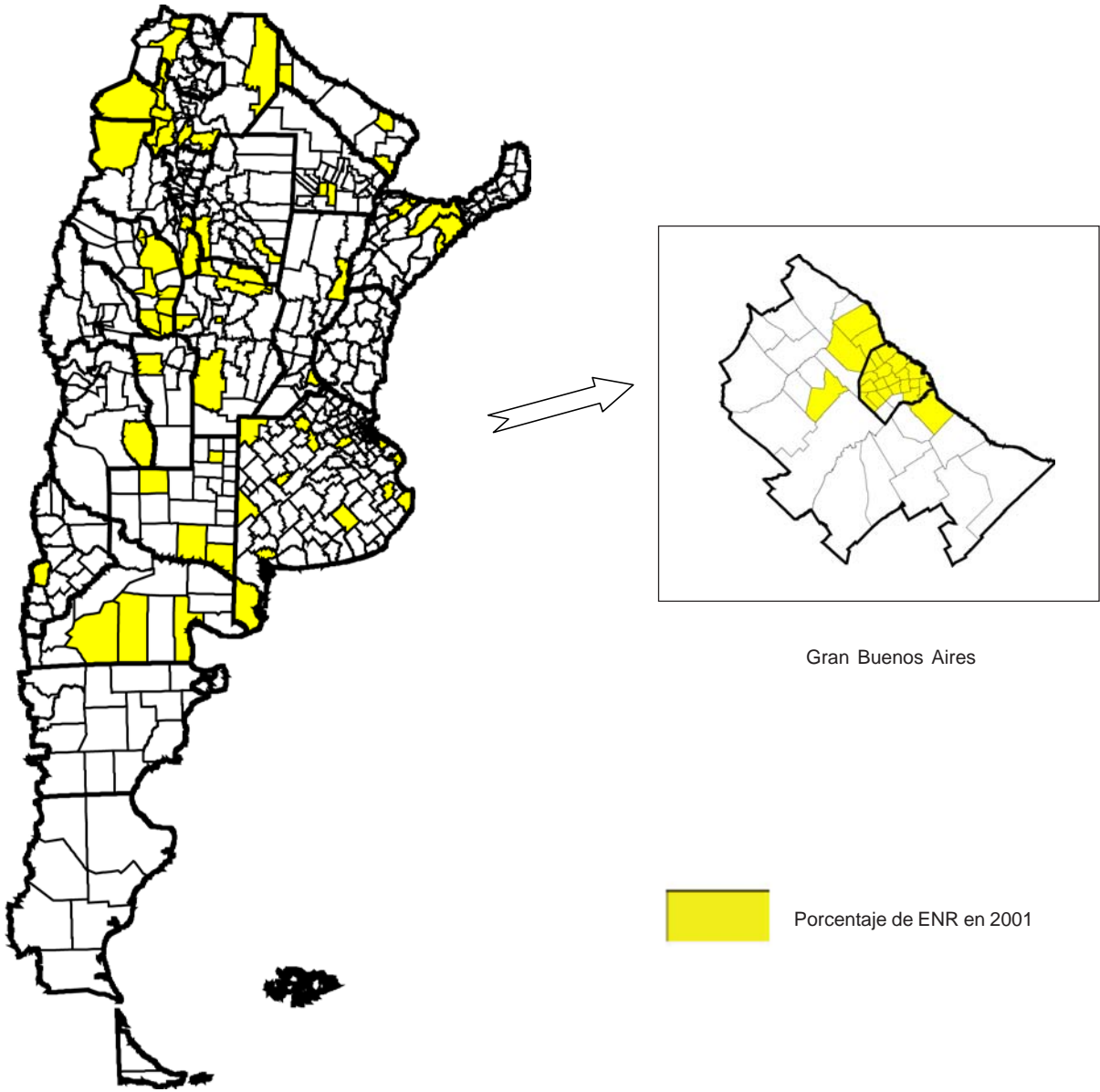


Mapa 2. "Áreas problema" según diferencia respecto del conteo previo de viviendas



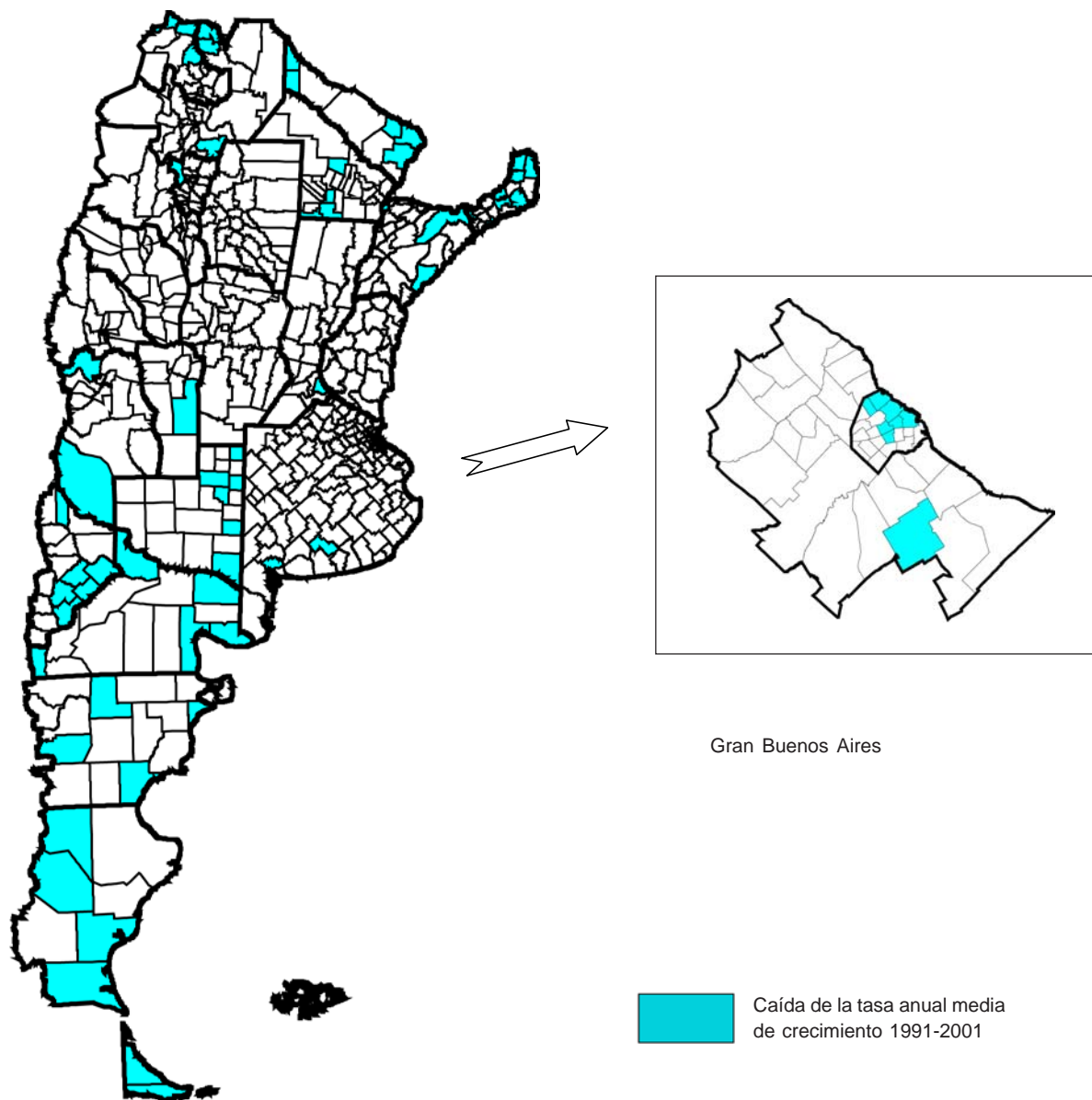
Fuente: Cuadro 1

Mapa 3. "Áreas problema" según porcentaje de ENR en 2001



Fuente: Cuadro 1

Mapa 4. "Áreas problema" según caída de la tasa anual media de crecimiento 1991-2001



Fuente: Cuadro 1



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

RINCÓN, M. (1984), Conciliación censal y determinación de la población base, en *Métodos para proyecciones demográficas*, CELADE, Serie E, N° 1004, San José de Costa Rica.

**PUBLICACIONES ANTERIORES**

1. (1995) *Proyección de la población urbana y rural y de la población económicamente activa 1990-2025.*
2. (1995) *Proyecciones de la población por provincia según sexo y grupos de edad 1990/2010.*
3. (1995) *Tabla completa de mortalidad de la Argentina por sexo 1990/1992.*
4. (1995) *Tablas abreviadas de mortalidad provinciales por sexo y edad 1990/1992.*
5. (1995) *Estimaciones y proyecciones de población: total del país, versión revisada.*
6. (1996) *La población no nativa de la Argentina 1869-1991.*
7. (1996) *Proyección de la población urbana y rural de la población económicamente activa 1990-2025 y por provincia (1990-2010). Versión revisada. Febrero 1996.*
8. (1996) *Estimaciones de la población por departamento Período 1990-2005.*
9. (1997) *La mortalidad en la Argentina 1980-1991.*
10. (1997) *Situación demográfica de la Capital Federal.*
11. (1997) *Situación demográfica de la provincia de Catamarca.*
12. (1998) *Situación demográfica de la provincia del Neuquén.*
13. (1998) *Situación demográfica de la provincia de Mendoza.*
14. (1998) *Estructura demográfica y envejecimiento poblacional de la Argentina.*
15. (1998) *Situación demográfica de la provincia del Chubut.*
16. (1999) *Situación demográfica de la provincia de San Juan.*
17. (1998) *Situación demográfica de la provincia de Santiago del Estero.*
18. (1998) *Situación demográfica de la provincia de Entre Ríos.*
19. (1999) *Situación demográfica de la provincia de Santa Cruz.*
20. (1999) *Situación demográfica de la provincia de La Rioja.*
21. (1999) *Situación demográfica de la provincia de Buenos Aires.*
22. (1999) *Situación demográfica de la provincia de Santa Fe.*
23. (1999) *Situación demográfica de la provincia de Tucumán.*
24. (1999) *Situación demográfica de la provincia de Corrientes.*
25. (1999) *Situación demográfica de la provincia de Chaco.*
26. (2000) *Situación demográfica de la provincia de Salta.*
27. (2000) *Situación demográfica de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.*
28. (2000) *Situación demográfica de la provincia de Formosa.*
29. (2003) *Situación demográfica de la provincia de Misiones.*
30. (2004) *Estimaciones y proyecciones de población. Total del país. 1950-2015.*
31. (2005) *Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015.*